

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IARCOR S.A.

CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2019

En la Ciudad de Guayaquil a los veinte seis días del mes de abril del dos mil diecinueve, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Las Terrazas Mz. E villa 60, siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de IARCOR S.A., el Señor Rogelio Fernando Carrion Alcivar por sus propios derechos propietario de CUATROCIENTAS SETENTA Y DOS acciones, y la Señora Nila Amalia de las Mercedes Cabezas Bowen, por sus propios derechos propietario de OCHO acciones, la Señora Katherine Edith Carrion Cabezas por sus propios derechos propietario de CINCO SESENTA acciones, la Señora María Fernanda Carrion Cabezas por sus propios derechos propietario de OCHENTA acciones y el Señor Julio César Donoso Zambrano por sus propios derechos propietario de OCHENTA acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, Preside la Junta Rogelio Fernando Carrion Alcivar, y actúa como Secretario Nila Amalia de las Mercedes Cabezas Bowen, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. La Presidenta se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 BAJO NILE. Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08 SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a consideración de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

SECRETARIO

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de IARCOR S.A., a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 26 de Abril de 2019

SECRETARIO

ROGELIO CARRION ALCIVAR
ACCIONISTA

NILA CABEZAS BOWEN
ACCIONISTA

KATHERINE CARRION CABEZAS
ACCIONISTA

MARIA FERNANDA CARRION CABEZAS
ACCIONISTA

JULIO DONOSO ZAMBRANO
ACCIONISTA